

## INFORME DE COMISARIO

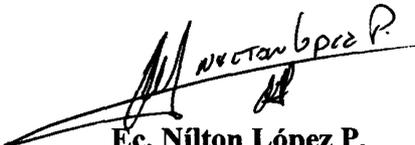
A los Accionistas de  
**MEDIOLANUM S.A.**

1. He revisado el balance general de **MEDIOLANUM S.A** al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **MEDIOLANUM S.A** y/o sus Administradores, en relación a:
  - \* El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - \* Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - \* Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - \* Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la **Compañía MEDIOLANUM S.A** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.
4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía , cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

  
Ec. Nilton López P.  
COMISARIO

Marzo 31 de 2008



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992403373001

RAZON SOCIAL: MEDIOLANUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GARAY MEJIA EDISON DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/05/2005 FEC. CONSTITUCION: 18/05/2005

FEC. INSCRIPCION: 24/05/2005 FEC. ACTUALIZACION: 31/06/2005

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

## DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114  
Intersección: PANAMA Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 7 Oficina: 7 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO  
BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 2564636

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

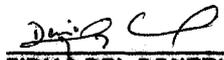
- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: KCARRILLO Lugar de emisión: GUAYAQUILAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 02/09/2005 10:00:31



R. U. C.  
Kenne Carrillo GARCIA  
DIRECCION DEL RUC.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR